CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ACTA DE REANUDACIÓN (REINICIO)

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7052752
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR EL DISEÑO, LICENCIA Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL SENA REGIONAL QUINDÍO
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($73.750.000.00) MCTE
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de enero de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia, Quindío
CONTRATISTA	SAUL BRAVO BOLAÑOS
CC o NIT	5.276.456
REPRESENTANTE LEGAL	SAUL BRAVO BOLAÑOS
SUPERVISOR DESIGNADO	DIANA MARCELA ARBELAEZ FRANCO

En la ciudad de Armenia, Quindío, el día 13 de febrero de 2025], entre los suscritos **DIANA MARCELA ARBELAEZ FRANCO**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 41.955.951, en calidad de **SUPERVISORA** y, de otra parte, **SAUL BRAVO BOLAÑOS**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 5.276.456, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	02 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE 2024
Prorroga N° 01	31 DE ENERO DE 2025
Fecha de suspensión	13 DE ENERO DE 2025
Fecha de reanudación	13 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de terminación	03 DE MARZO DE 2025

CONSIDERACIONES

El supervisor manifiesta que una vez vencido el plazo de la suspensión pactada se hace necesario reiniciar el contrato.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. CO1.PCCNTR.7052752, a partir del 13 de febrero de 2025.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 03 de marzo de 2025

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboro: Diana Carolina Rincón Bermúdez, Apoyo Contratacion Despacho Regional
Revisó: Carlos Andrés Escobar Echeverri – Apoyo Jurídico Contratación